

Expediente 1/2022

AP-324-2022
aldv

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 15 de septiembre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Jacaranda mimosifolia con ID 564, situado en la Avda. Cardenal Ilundain (AP-324-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol muerto. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de Jacaranda mimosifolia, situado en la Avenida Cardenal Ilundain, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que, en el momento del apeo, se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera. Aunque el árbol se encontraba inclinado 20° sobre calzada y había recibido varios impactos de vehículos pesados a nivel de la cruz principal que habían provocado una pérdida de sección transversal de 5 a 7cm, respecto a los 43cm de diámetro en este punto, se estima que el origen del decaimiento es hipogeo, por afecciones a nivel radicular originadas a partir de los daños causados durante las canalizaciones subterráneas de servicios dentro del área de crítica de anclaje, durante la ejecución de carril bici y las progresivas adecuaciones del acerado y como consecuencia de posibles fugas puntuales de la conducción de gas próxima. Se ha registrado la desvitalización progresiva de este árbol desde 2018, manteniendo vitalidad media el resto de la alineación. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte refaldado por gálibo de calzada y copa estructurada, a pesar de antiguas podas drásticas de clareo de ramas interiores que han provocado la emisión de reiterados de hasta 10cm de diámetro desde la cruz principal. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen de la muerte del ejemplar es hipogeo, a causa de afecciones a nivel radicular derivadas a partir de los daños provocados durante las canalizaciones subterráneas de servicios dentro del área crítica de anclaje, la ejecución del carril bici y las progresivas adecuaciones del acerado, que han generado cortes potenciales, compactación del subsuelo, pavimentación sobre raíces y sobreenterramiento. También se estima la concurrencia de posibles fugas puntuales de la conducción de gas próxima, puesto que la sintomatología de la desvitalización fisiológica registrada desde 2018 en este ejemplar, mientras que el resto de la alineación mantiene vitalidad media y vigor, coincide con la tipología del perjuicio inducido con este origen, y ya registrada en otras posiciones arboladas de la ciudad."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	9pnMxpNBVft3wSnj+iJ1ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	15/09/2022 14:48:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9pnMxpNBVft3wSnj+iJ1ug==		



SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	9pnMxpNBVft3wSnj+iJ1ug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	15/09/2022 14:48:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/9pnMxpNBVft3wSnj+iJ1ug==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (324/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

1. **FECHA:** 12/09/22
2. **SITUACIÓN:** Avenida Cardenal Illundain **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Jacaranda mimosifolia* **Nº ID:** 564
4. **P.C. (cm):** 135 **ALTURA (m):** 12 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y a zonas comerciales y de restauración. Alta densidad de tránsito peatonal y de tráfico de vehículos. Calzada de dos carriles de circulación por sentido, sin franja de aparcamiento.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta. Herida por impacto reiterado de camiones a nivel de la cruz principal, causando una pérdida progresiva de sección transversal de 5-7cm respecto a los 43cm de diámetro total a este nivel, y quedando madera expuesta de 20x55cm de extensión. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y pudrición de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, con porte refaldado por gálibo de calzada y copa estructurada, a pesar de antiguas podas drásticas de clareo de ramas interiores que han provocado la emisión de reiterados de hasta 10cm de diámetro desde la cruz principal.
8. **OBSERVACIONES:** Se estima que el origen de la muerte del ejemplar es hipogeo, a causa de afecciones a nivel radicular derivadas a partir de los daños provocados durante las canalizaciones subterráneas de servicios dentro del área crítica de anclaje, la ejecución del carril bici y las progresivas adecuaciones del acerado, que han generado cortes potenciales, compactación del subsuelo, pavimentación sobre raíces y sobreenterramiento. También se estima la concurrencia de posibles fugas puntuales de la conducción de gas próxima, puesto que la sintomatología de la desvitalización fisiológica registrada desde 2018 en este ejemplar, mientras que el resto de la alineación mantiene vitalidad media y vigor, coincide con la tipología del perjuicio inducido con este origen, y ya registrada en otras posiciones arboladas de la ciudad.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





Comparativa de la evolución de la vitalidad del ejemplar y de la herida a nivel de la cruz principal desde 2018 (arriba) a 2021 (abajo)

10. PLANO SITUACIÓN:

